



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

#### LISTADO DE SELECCIONADOS COMO CANDIDATOS Y VOTANTES TERRITORIALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA

Segundo listado emitido para la elección de los representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Música, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

El presente listado presenta los inscritos que cumplieron con todos los requisitos solicitados en el momento de la inscripción, y quedan habilitados para elegir y ser elegidos. Pretende de esta forma que las personas que pudieran verse afectadas puedan hacer los reclamos que consideren pertinentes.

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos de las personas inscritas tanto como votantes como candidatos para la elección de las representaciones territoriales faltantes en el Consejo Departamental de Música, el responsable del proceso por parte del ICPA encuentra que la señora Arelis Mabel Bernate Oquendo, con cédula 43653397, inscrita como candidata por el Magdalena Medio, presenta los siguientes inconvenientes: 1- No anexó ninguno de los documentos requeridos. 2- Se inscribió como candidata a dos consejos y votante en un tercer consejo. 3. En su síntesis de hoja de vida no expresa preparación académica en el área. Por estas razones no se habilita su rol de candidata ni votante.

Las demás personas cumplen con lo requerido.

#### LISTADO DE SELECCIONADOS

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Edgar Pautt Flórez	7487993	- Urabá	San Juan de Urabá	- Votante y CANDIDATO
2	Sebastián León Cardozo	1038808732	- Urabá	Mutató	- Votante y CANDIDATO
3	Ruber Iván Sepúlveda Márquez	71482294	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- Votante y CANDIDATO
4	Julieth Vanessa Burbano Tobar	1010032430	- Nordeste	Yolombó	- Votante y CANDIDATO
5	Argiro Arias Pérez	70193547	- Norte	Donmatías	- Votante y CANDIDATO
6	Juliana Peña Restrepo	1152708006	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
7	Alejandra Mejía Jaramillo	1000746909	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
8	Marino Sánchez cuesta	7487684	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
9	Gabriel Alvarado Urango	98 686 601	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
10	Miledis Arrieta	1045667008	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
11	Leidy Jhoanna Osorio Garces	1037478963	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
12	Ferney Bedoya	71292952	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- VOTANTE
13	Iris María Angulo	66856664	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
14	Juan Pablo Orozco Arias	1020474332	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- VOTANTE
15	Yeidy Fabiana Bohórquez Alzate	1045606508	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
16	Ana María Pauth Flórez	1037479599	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE

El orden del presente listado obedece a la secuencia en que la se realizaron las respectivas inscripciones.

Las inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el micrositio preparado especialmente para ello: <https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez conocido por los interesados y siguiendo el cronograma definido en la Resolución 563 de 2024, el próximo jueves 21 de noviembre se publicará el listado definitivo tanto de votantes como de candidatos habilitados, y se les informará por medio de sus correos electrónicos de la continuidad del proceso.

La Asamblea de elección de los representantes se realizará el próximo **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, cuyo enlace se enviará previamente a los correos inscritos, y el proceso de votación se realizará entre el lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre en el sitio web del ICPA. Las reuniones de posibles desempates serán el 4 y 5 de diciembre y la publicación de resultados finales se hará el viernes 6 de diciembre de 2024.

Medellín, martes 19 de noviembre de 2024

Firma:



**Jairo Adolfo Castrillón Roldán**

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura  
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA